

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CONVOCATORIA N° 02 - 2020 /MPP

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de 13 Especialistas en Áreas Verdes y Ornato.

### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud – Oficina de Ecología y Medio Ambiente – División de Ornato.

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. La *Directiva Nº 015-2013-OyM-GTySI/MPP*, aprobada con *Decreto de Alcaldía Nº 030-2013-A/MPP*, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	01 año de experiencia en jardinería y ornato o implementación de viveros.
Competencia	<ul> <li>Disposición para trabajar en equipo.</li> <li>Carácter proactivo.</li> <li>Vocación de servicio.</li> <li>Responsabilidad.</li> <li>Colaboración.</li> <li>Orientación a resultados.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios secundarios completos.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>Cursos de jardinería, poda, mantenimiento de áreas verdes y/o viveros ornamentales y forestales.</li> </ul>
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul> <li>Disponibilidad inmediata y de tiempo completo</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente y no estar registrado en el REDAM.</li> </ul>



# III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

# Principales funciones a desarrollar:

- ✓ Desarrollar acciones para el mejoramiento de las áreas verdes del Distrito de Piura.
- ✓ Mejoramiento e Implementación de los viveros de plantas ornamentales, forestales, medicinales y aromáticas del Parque de La Madre y Parque Kurt Beer.
- ✓ Proponer e implementar la mejora del ornato de los parques del Distrito de Piura.
- ✓ Planificar e implementar las labores culturales de las áreas verdes y parques de la ciudad de Piura.
- $\checkmark$  Otras disposiciones del jefe inmediato.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	División de Ornato de la Oficina de Ecología y Medio
	Ambiente de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y
	Salud.
Duración del contrato	Inicio: 10 febrero del 2020.
	Término: 30 abril del 2020.
Remuneración mensual	S/ 1,000.00 (mil soles). Incluye los montos y afiliaciones de
	ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.